

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA KRISBAKEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 horas, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cdla. Guayacanes mz.124 villa 16, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA KRISBAKEN S.A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **ARQ. JULIO ALBERTO CHABLA BRIONES**, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **ARQ. KETTY MARIANA FRANCO SESME**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Arq. Ketty Mariana Franco Sesme, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Arq. Julio Alberto Chabla Briones, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

**PRIMERO:** Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011.

**SEGUNDO:** Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio económico del año

2011, de acuerdo a lo que la ley dispone, en referencia a las reservas legales y facultativas. El saldo se lo acumula como reservas para futura capitalización, y utilidades no distribuidas, como esta establecido en el balance.

**TERCERO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.

**CUARTO:** La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 14h00, la Presidenta declara concluida la sesión.

  
Arq. Ketly Franco Sesme  
Accionista

  
Arq. Julio Chabla Briones  
Accionista

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil 20 de marzo de 2012

  
Arq. Julio Chabla Briones  
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA KRISBAKEN S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

**LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES**

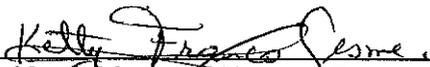
**NOMBRES**

1. CHABLA BRIONES JULIO ALBERTO	400	\$ 400,00
2. FRANCO SESME KETTY MARIANA	400	400,00
	<hr/>	<hr/>
	800	\$ 800,00

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 800,00**

**QUÓRUM REQUERIDO: 100% = 800 acciones = \$ 800,00**  
**QUÓRUM REQUERIDO: 100% = 800 acciones = \$ 800,00**

Guayaquil, 20 de marzo de 2012

  
Arq. Ketty Mariana Franco Sesme  
**PRESIDENTE**

  
Arq. Julio Alberto Chabla Briones  
**GERENTE GENERAL**